

caudelabros para la sala de modelo.

Entró el Sr. Briebas

Escuelas.

El Sr. Censor manifestó que á algunos S. S. socios no les parecía conveniente la colocación que en la nueva casa se les había dado á las Escuelas de educación primaria que cotea la Sociedad, por no estar estas con la debida separación para que los alumnos no se distrajesen mutuamente del estudio, sobre lo que llamaba la atención, así de que si este mal existía, recogiese con la prontitud que reclamaba el buen nombre de la Corporación; toda vez que como se convino con el Sr. Vila, cuando de estas enseñanzas, podía establecerse la Escuela de Niños en el cuarto extremo hasta dando las mesas del Dibujo de las Niñas al principal, de lo que resultaría una total independencia entre ambas Escuelas. Discutido el punto dió por resultado la uniformidad de pareceres de la Sociedad sobre lo indispensable que era la separación de uno y otro sexo, así como de la profesoras, que en caso de necesidad, debía darse á la instrucción de los niños respecto de las de las niñas; y se acordó que una comisión compuesta del Sr. Godínez y presente Secretario fuesen en conocimiento del Sr. Vila lo resulto por la Corporación; oyendo sin embargo las razones que dicho Sr. ha ya tenido para variar la distribución que se